



# MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero

Tel.: 0522 230 011/ 230154

[www.repatriacion.gov.py](http://www.repatriacion.gov.py) – [munirepatriacion@hotmail.com](mailto:munirepatriacion@hotmail.com)



## DICTAMEN TECNICO No.16/2024 ESPECIFICACIONES TECNICAS

### OBRA: MENOR CUANTÍA No. 13/2024 INSTALACION DE ARTEFACTOS ELECTRICOS ID 453996

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Que, CONFORME a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP No.453/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY No 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS". Artículo 12. Modificación del literal a) del art.40 de la Resolución DNCP No. 4401/23: Por el cual se modifica el literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N' 4401/23 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY No.7021/22 'DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", quedando cuanto sigue: a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó.

Lugar y fecha: Repatriación, septiembre del 2024

UOC Convocante (\*): UOC Municipalidad de Repatriación.

Unidad o área requirente (\*): Dirección de Obra (Fiscalizador)

Funcionario o técnico responsable (\*): Cristian Cardozo

Dependencia y cargo que desempeña (\*): Fiscalización de obras

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).

Los requerimientos técnicos solicitados se basan en normas nacionales e internacionales, como la Norma Paraguaya NP 1680/2021, garantizando la objetividad e imparcialidad, sin favorecer a proveedores específicos. Las especificaciones, como el uso de luminarias LED de alta eficiencia y materiales duraderos, son razonables y proporcionales al alcance del proyecto, asegurando un equilibrio entre calidad y costo, y cumpliendo con las necesidades técnicas y ambientales locales.

Además, la selección y validación de los requerimientos se ha realizado en conformidad con la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas, garantizando la regularidad y transparencia del proceso. Esto asegura que los procedimientos seguidos sean consistentes, imparciales y alineados con las normativas vigentes, evitando cualquier sesgo o irregularidad en la contratación.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. (NO APLICA)
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. (NO APLICA PARA ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN)

Que, la disposición mencionada al comienzo establece la obligación de presentar un Dictamen Técnico en cual se sustenten las especificaciones técnicas de los trabajos solicitados y requeridos por la convocante y que son detallados a continuación:

#### VISIÓN

Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes. -

#### MISIÓN

Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -



# MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero

Tel.: 0522 230 011/ 230154

[www.repatriacion.gov.py](http://www.repatriacion.gov.py) – [munirepatriacion@hotmail.com](mailto:munirepatriacion@hotmail.com)



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INSTALACIÓN DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS

### 1. Instalación de Alumbrado

**Descripción:** La instalación de alumbrado incluye la colocación de postes, luminarias y cableado necesario para proporcionar iluminación exterior. Este ítem abarca tanto la instalación en zonas urbanas como rurales, asegurando que el alumbrado cumpla con las normativas de seguridad y eficiencia energética vigentes en Paraguay.

#### Especificaciones Técnicas:

- **Materiales:** Los postes deberán ser de acero galvanizado o de concreto preesforzado, con una altura mínima de 9 metros para áreas urbanas y 7 metros para áreas rurales. Las luminarias serán de tecnología LED, con una potencia mínima de 100W y una temperatura de color de 4000K.
- **Cableado:** Se utilizará cableado subterráneo o aéreo según la zona, con conductores de cobre aislado tipo XLP 4x16 mm<sup>2</sup> para alimentación principal.
- **Conexiones:** Se realizarán empalmes y conexiones con terminales y accesorios de tipo estanco, asegurando la protección contra la intemperie y la corrosión.
- **Protección:** Cada punto de alumbrado contará con su sistema de protección contra sobrecargas y cortocircuitos, utilizando interruptores termomagnéticos y fusibles.

### 2. Instalación de Brazo para Alumbrado

**Descripción:** Este ítem contempla la instalación de brazos de soporte para las luminarias en los postes de alumbrado. Los brazos deben ser resistentes a las inclemencias del tiempo y estar diseñados para soportar el peso y las vibraciones de las luminarias.

#### Especificaciones Técnicas:

- **Materiales:** Los brazos serán de acero galvanizado, con un largo mínimo de 1,5 metros y un diámetro adecuado para el tipo de poste seleccionado. El brazo debe estar diseñado para soportar luminarias de hasta 10 kg.
- **Fijación:** Se emplearán abrazaderas o soportes metálicos para fijar el brazo al poste, asegurando que la instalación resista vientos de hasta 120 km/h.
- **Acabado:** Todos los elementos metálicos deberán estar galvanizados en caliente para prevenir la corrosión.

### 3. Instalación de Fococélula

**Descripción:** La fotocélula es un dispositivo de control que permite la automatización del encendido y apagado de las luminarias en función de la luz ambiental. Este ítem incluye la instalación y calibración de la fotocélula.

#### Especificaciones Técnicas:

#### VISIÓN

Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes. -

#### MISIÓN

Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -



# MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero

Tel.: 0522 230 011/ 230154

[www.repatriacion.gov.py](http://www.repatriacion.gov.py) – [munirepatriacion@hotmail.com](mailto:munirepatriacion@hotmail.com)



- **Tipo:** Fotocélula para uso exterior con capacidad de carga de 10A y voltaje de operación de 220V AC.
- **Ubicación:** Se instalará en la parte superior del poste o en una ubicación donde reciba luz directa, evitando sombras que puedan afectar su operación.
- **Conexiones:** Se utilizará cableado de cobre tipo TW 2x4 mm<sup>2</sup>, con conexiones en cajas estancas.
- **Calibración:** La fotocélula se calibrará para activar la luminaria con niveles de luz inferiores a 10 lux y desactivarla con niveles superiores a 30 lux.

## 4. Instalación de Foco

**Descripción:** La instalación de focos incluye el montaje, conexión y pruebas de funcionamiento de las luminarias seleccionadas para el sistema de alumbrado.

### Especificaciones Técnicas:

- **Tipo de Foco:** Luminarias LED de 100W con índice de protección IP65 o superior, resistente al agua y al polvo.
- **Montaje:** Los focos se montarán en los brazos de alumbrado previamente instalados, asegurando que queden firmemente sujetos y orientados para maximizar la cobertura de iluminación.
- **Conexiones:** Se empleará cableado de cobre tipo TW 2x4 mm<sup>2</sup>, con conexiones en cajas de derivación estancas. Las conexiones eléctricas deben estar protegidas contra la humedad y el ingreso de insectos.

**Pruebas:** Una vez instalados, se realizarán pruebas de encendido y verificación de niveles de iluminación para garantizar que cumplen con los requisitos establecidos

**Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):**

**Aclaración (\*): ARQ. CRISTIAN CARDOZO**

  
Arq. Cristian Cardozo  
Reg. M.O.P.C. N° 3518

**Firma del responsable UOC(\*):**

  
Ing. Dario R. Ferreira Maldonado  
Encargado UOC  
Municipalidad De Repatriación



### VISIÓN

Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes. -

### MISIÓN

Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -